

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

### DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

#### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 1, cabe destacar que la web del título cuenta con información relativa a las características del programa, incluyendo la denominación completa del título en castellano. La información básica en inglés se está elaborando y se incorporará en breve. Cabe destacar, que para el próximo curso 2023-2024 se impartirá el máster con una modificación sustancial que afecta tanto a la planificación de la enseñanza, al profesorado, modalidad, etc., por lo que la traducción se está realizando sobre esta nueva modificación.

Esta información incluye el desarrollo del programa, la denominación de los módulos, materias y asignaturas del plan de estudios, así como el número de créditos ECTS especificando si la asignatura es básica, obligatoria, optativa o se trata de prácticas.

Toda esta información disponible en la web del título es fácilmente comprensible y accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto habiéndose tenido en cuenta a personas con diversidad funcional. Así, el Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional.

Toda la información del título esté contenida en una única página web incluyendo los resultados clave de:

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2022-23  
Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la  
Salud**

- Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).
- Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.
- Los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Del mismo modo, la página web del título dispone de un menú accesorio en el lateral derecho que permite acceder al apartado CALIDAD de la Facultad de Ciencias de la salud donde se puede acceder:

- Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde se incluyen los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.
- Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
- Plan de mejora de la Titulación

Los indicadores de satisfacción son analizados por los Coordinadores del Titulación y el Coordinador de Calidad del centro y son utilizados en el proceso de mejora de la titulación. En este sentido:

La satisfacción con respecto a la información pública del master en la web ha aumentado tanto del profesorado como del estudiantado.

En 2020/2021, la satisfacción del estudiantado con la información pública del máster en la web era de 2,83 (1-5). Cabe destacar que hemos realizado muchos cambios en la web y necesitamos que los estudiantes se familiaricen con todos ellos. Se valorará la tendencia de este indicador en próximos cursos.

En 2020/2021, la satisfacción del profesorado con la información pública del máster en la web era de 4,50 (1-5). Se trata de una puntuación elevada, seguramente porque son ellos los que han participado en la incorporación de la misma.

La satisfacción tanto del profesorado como del estudiantado con la información pública del máster está en un nivel aceptable. Se está trabajando en la traducción al inglés de la información del título.

Cabe destacar, que para el próximo curso 2023-2024 se impartirá el máster con una modificación sustancial que afecta tanto a la planificación de la enseñanza, al profesorado, modalidad, etc., por lo que la traducción se está realizando sobre esta nueva modificación.

## **SUBCRITERIOS**

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2022-23****Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la  
Salud**

	<b>Subcriterio de la guía de evaluación</b>	<b>Cumplimiento</b>	<b>Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.</b>
1.1.1	La web del título cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta; Menciones del título de Grado y Especialidades en el título	<b>SI</b>	
1.1.2	La web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas)	<b>SI</b>	
1.1.3	La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.	<b>SI</b>	
1.1.4	La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto	<b>SI</b>	
1.1.6	Toda la información del título esté contenida en una única página web, en caso de que exista más de una página web relacionada con la titulación debe garantizarse la homogeneidad y la actualización de dicha información_ Así mismo, debe garantizars	<b>SI</b>	
1.2.1	La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).	<b>SI</b>	



## MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN CURSO 2022-23

### Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud

1.2.2	La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	SI	
1.3.1	La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde han de figurar los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha_ La página web del título da acceso a las	SI	
1.3.2	La página web del título debe dar acceso a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	SI	
1.3.3	La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.	SI	
1.4.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.	SI	
1.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	
1.1.5	La información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.	SI	El Servicio de Comunicación de la Universidad de Málaga está adaptando la página web de los títulos oficiales de Grado y Máster para que sea accesible a personas con diversidad funcional.

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud**

**INDICADORES** (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2020-21	2021-22
IN28	IN28. Nivel de Satisfacción del Estudiante con la información pública web	(1-5)	4	2.83	
IN52	IN52. Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web	(1-5)		4.5	3.33

**ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

CURSO	DENOMINACIÓN	CUMPLIMIENTO	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2019-20	<a href="#">Se recomienda llevar a cabo la traducción al inglés de la página principal del título y de sus contenidos desplegados. Si eso no es posible, hay que quitar la bandera del idioma inglés de la página Web del título, para evitar sugerir un contenido que no</a>	Traducir el contenido al inglés.	<p><b>VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A FECHA JULIO DE 2024 POR PARTE DEL SERVICIO DE CALIDAD</b></p> <p>La acción continúa en proceso. Se trata de una acción transversal para todos los títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Málaga cuya consecución depende de los objetivos estratégicos del Equipo de Gobierno de la Universidad. Se amplía la fecha prevista de finalización hasta el 31 de diciembre de 2025.</p> <p><b>VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO MAYO 2024</b></p> <p>Para el próximo curso 2023-2024 se impartirá el máster con una modificación sustancial que afecta tanto a la planificación de la enseñanza, al profesorado, modalidad, etc., confiamos que suponga una mejora importante para este Máster que evaluaremos a través de</p>



# MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN CURSO 2022-23

## Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud

			<p>un estrecho seguimiento de los indicadores.</p> <p>Uno de los cambios será la incorporación en la Web del Título de una "Basic Information English" que al igual que el otro Máster oficial del Centro proporcione una información básica en inglés que de respuesta a las necesidades básicas de información del alumnado.</p> <p><b>VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A FECHA ABRIL DE 2023 POR PARTE DEL SERVICIO DE CALIDAD</b> La acción continúa en proceso.</p> <p>Se continúa trabajando en la traducción de los contenidos de la página web del título al inglés.</p> <p>Se amplía la fecha prevista de finalización hasta el 31 de diciembre de 2024.</p> <p>2 de mayo 2024.</p> <p>02/05/24</p> <p>Nos hemos reunidos para valorar la evolución de esta acción de mejora, actualmente no disponemos de recursos para evolucionar en conseguir este objetivo, se está trabajando en ello para la consecución del mismo durante el curso 24-25.</p>
--	--	--	---

### EVIDENCIAS

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
1.1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;
1.1	descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;

1.2	Resultado de la satisfacción de los estudiantes.
1.3	Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.
1.3	Responsables del SGC.
1.3	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.
1.3	Procedimientos del SGC.
1.4	Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título).

## CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad
- 2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.
- 2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.
- 2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

### DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 2, cabe destacar que dentro del SIGC se especifica las personas responsables del mismo (todo el liderazgo de la Facultad), de los distintos procedimientos (los distintos Vicedecanatos y Direcciones de Departamento), la política de calidad del título, el manual de calidad y del cuadro de mandos (Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga) y cuenta con un sistema de gestión documental.

Dentro de los procesos del SGC se especifica cómo se articula la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes. Además, se detalla como se recoge la información del título para el análisis y establecer objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción.

Estos procedimientos nos han permitido detectar que la tasa de participación en los cuestionarios del SGC es baja, siendo necesario analizar la evolución de los últimos cursos para establecer si fuera necesario planes de mejora. Estamos trabajando para poner en marcha mecanismos que incentiven la respuesta a los cuestionarios de satisfacción basado en 3 medidas:

1. Considerar los resultados obtenidos en los distintos grupos focales realizados con alumnos y egresados durante el curso 2022-23 como punto de partida para identificar oportunidades de mejora y líneas de trabajo.
2. Establecer un plan de acción basado en difundir en todos los cursos de las distintas titulaciones la importancia del cumplimiento de estos cuestionarios para conocer las mejoras necesarias y poder establecer líneas de trabajo para solucionarlas.
3. Realización de Grupos Focales con todos los grupos de interés que nos permita establecer una imagen real con un claro componente cualitativo de nuestro Centro y Titulaciones.

El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

En nuestro caso no contamos con títulos interuniversitarios que requerirían convenios de colaboración.

Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento (Memorias de Resultado de la Titulación), que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

Las acciones de mejora tienen un seguimiento que está establecido y se da por finalizado cuando hemos conseguido los objetivos inicialmente planteados.

### SUBCRITERIOS

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2022-23****Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la  
Salud**

	<b>Subcriterio de la guía de evaluación</b>	<b>Cump</b>	<b>Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.</b>
2.2.2	El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.	<b>SÍ</b>	El Sistema de Garantía de la Calidad contempla el proceso PC03. Planificación docente y extinción del título, donde se definen los mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado en caso de una posible interrupción del título:  <a href="https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&amp;rid=8294">https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&amp;rid=8294</a>
2.1.2	El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes	<b>SÍ</b>	
2.1.3	El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental.	<b>SÍ</b>	
2.2.1	Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.	<b>SÍ</b>	
2.2.3	El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	<b>SÍ</b>	El SGC contempla en la ficha de cada proceso un apartado para recoger, en su caso, como se gestiona el proceso en caso de "situaciones excepcionales".
2.2.4	En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más	<b>SÍ</b>	En caso de títulos interuniversitarios, el SGC de la UMA contempla el <a href="#">SubprocesoEPA05. Gestión de los mecanismos de coordinación para títulos interuniversitarios</a> donde se detalla cómo se asegura la coordinación entre las universidades participantes.
2.2.5	En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.	<b>SÍ</b>	



## MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN CURSO 2022-23

### Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud

2.3.1	El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	<b>SÍ</b>	
2.3.2	El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción.	<b>SÍ</b>	
2.4.1	El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.	<b>SÍ</b>	
2.4.2	Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.	<b>SÍ</b>	
2.4.3	El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos.	<b>SÍ</b>	
2.4.4	Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.	<b>SÍ</b>	
2.1.1	En el SIGC se especifica: las personas responsables del SIGC y de cada uno de los procedimientos, la política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título, el manual de calidad o manual de procedimientos y el cuadro de mando.	<b>&lt;div class="ExternalClass56A48442989434BA42C2342DF92B47A"&gt;SÍ&lt;/div&gt;</b>	



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud**

**INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN45	IN45. Respuestas encuesta estudiantes	Porcentaje	2	3		
	IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC	Porcentaje	0.09	0.13		
IN46	IN46. Nº respuestas encuesta egresados	Porcentaje		9	7	1
	IN46. Tasa de respuesta cuestionarios egresados	Porcentaje		0.47	0.3	0.1
IN51	IN51. Nº respuestas del cuestionario de profesores del SGC	Porcentaje	1	1	2	
	IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC	Porcentaje	0.07	0.07	0.13	

**ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2020-21	<a href="#">Avanzar en la búsqueda de estrategias de implicación y motivación en la calidad: con el objeto de que todos los sectores (estudiantes, profesores y PAS) participen más en las encuestas. Recordatorios. Implicación de coordinadores de curso y de titulación.</a>	<p>Con el objeto de que todos los sectores (estudiantes, profesores y PAS) participen más en las encuestas se realizarán las siguientes acciones:</p> <p>- Recordatorios a través de los distintos canales de comunicación (Web, RRSS,</p>	<p><b>VALORACIÓN MAYO 2024</b></p> <p>La tasa de respuesta de los distintos grupos de interés pone de manifiesto la necesidad de utilizar nuevas estrategias para aumentarla. Pretendemos que para el próximo curso 2023-2024 en el que se impartirá el máster con una modificación sustancial</p>

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la  
Salud**

	<p>Correo Electrónico y reuniones de las distintas Comisiones Académicas).</p> <p>- Implicación de coordinadores de curso y de titulación mediante la difusión de los resultados.</p> <p>- Implicación de los Jefes de Servicio para la cumplimentación por parte del personal del PAS</p>	<p>que afecta tanto a la planificación de la enseñanza, al profesorado, modalidad, etc., se desarrollen dos líneas de trabajo que incidan positivamente en la tasa de respuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar la tasa de respuesta de alumnado, profesores y egresados de las encuestas de satisfacción del SGC explicando directamente al alumnado la importancia de conocer su satisfacción con el SGC del Centro y Titulaciones.</li> <li>• Crear grupos focales que cubran todos los grupos de interés y nos den información cualitativa de nuestro Centro y Titulaciones.</li> </ul> <p><b>VALORACIÓN DICIEMBRE 2023</b></p> <p>Se produce un incremento en la participación del cuestionario de profesores del SGC en el curso 21-22.</p> <p>En el caso de egresados hay un descenso de la participación aunque se encuentra por encima del 30%.</p> <p>En el caso de estudiantes no hay participación en la cumplimentación del cuestionario 21-22 por lo que estamos trabajando en la creación de grupos focales dirigidos a conocer las necesidades de los alumnos. Si bien, consideramos que dado que el número de estudiantes es bajo y la cercanía a los profesores es alta cualquier problema se hubiese comunicado bien al</p>
--	--	---

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2022-23  
Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la  
Salud**

		<p>profesor o al coordinador del Máster. Por este motivo, se puede considerar que la satisfacción del estudiante es elevada.</p> <p>Se amplía la fecha prevista de finalización del 31 de Diciembre de 2023 al 31 de Diciembre de 2024, para poder evaluar los resultados obtenidos de los grupos focales</p> <p><b>VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO EN JUNIO DE 2023</b></p> <p>Se continúa trabajando para fomentar la participación en la de las encuestas de todos los sectores implicados en el título. Se siguen enviando correos a través del campus virtual de la comunidad universitaria de la Facultad, así como a nivel de los campus virtuales de las asignaturas. Se envían recordatorios para la participación. Y se implican a los jefes de servicios para la implicación del PAS.</p>
--	--	---

**EVIDENCIAS**

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
2.1	Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
2.1	Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC
2.1	Información sobre la revisión del SGC
2.2	En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud**

2.2	En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.
2.2	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.
2.2	Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
2.3.	Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
2.4.	Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento

**CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

- 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.
- 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo
- 3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.
- 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.
- 3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.

**DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC**

### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 3, cabe destacar que el SGIC ha permitido detectar oportunidades de mejora en varios ámbitos. En este sentido se ha llevado a cabo un modifica de esta Titulación que estamos pendientes de su aceptación y puesta en marcha, convencidos que viene a mejorar muchas de las dificultades estructurales de este Máster.

Concretamente, para el próximo curso 2023-2024 se impartirá el máster con una modificación sustancial que afecta tanto a la planificación de la enseñanza, al profesorado, modalidad, etc., confiamos que suponga una mejora importante para este Máster que evaluaremos a través de un estrecho seguimiento de los indicadores.

Es importante tener en cuenta que a pesar de la necesidad de introducir todos estos cambios estructurales la Titulación del Máster de Salud Internacional de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UMA durante el curso 2021-22, tiene resultados muy alentadores relacionados con:

- Tasa de Demanda de 2,25 y con tendencia al alza.
- Tasa de Ocupación es del 100%.
- Solicitud como primera opción del 45%
- Matricula de fase final del Máster de 100%.

Del mismo modo durante el curso 2022-23 los resultados son muy positivos.

- Tasa de Demanda de 2,7 y con un valor promedio de 2,4
- Tasa de Ocupación sigue siendo del 100%.
- Solicitud como primera opción del 54%%
- Matricula de fase final del Máster de 90% con un promedio del 99%.

### SUBCRITERIOS

	Subcriterio de la guía de evaluación	Cump	Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.
3.1.1	El programa formativo actual debe corresponderse con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación.	SI	

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud**

3.1.2	En caso de modificaciones del Título, estas deben haber sido implementadas.	<b>SI</b>	
3.2.1	Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada y en su caso modificada.	<b>SI</b>	
3.4.1	El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada_ El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el d	<b>SI</b>	
3.4.2	El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.	<b>SI</b>	
3.4.3	Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por	<b>SI</b>	
3.4.4	Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.	<b>SI</b>	
3.3.1	Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.	<b>SI</b>	
3.3.2	Los procesos de gestión de los TFG/TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados_ Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs/TFMs, l	<b>SI</b>	
3.3.4	Cumplimiento de las normas de permanencia.	<b>SI</b>	
3.6.1	El título cuenta con mecanismos para asegurar la correcta implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.	<b>SI</b>	



## MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN CURSO 2022-23

### Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud

3.5.1	Ámbito formal de la coordinación: Se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo)	<b>SI</b>	
3.5.2	Ámbito material de la coordinación: La coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de)	<b>SI</b>	
3.2.2	En el caso de que el Título se imparta en varias modalidades de enseñanza existe coordinación docente entre las diferentes modalidades al objeto de que la adquisición de competencias y los resultados de aprendizaje sean homogéneos en todas las modalidades	<b>NO</b>	No aplica
3.3.3	Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.	<b>NO</b>	No aplica
3.6.2	Los títulos dobles, los títulos conjuntos y los títulos que se imparten en más de un centro cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos. Se debe asegurar la calidad del desarrollo de los TFGs/TFMs correspondientes a cada uno	<b>NO</b>	No aplica



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2022-23  
Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud**

**INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN01	IN01. Número de plazas ofertadas Máster	Valor absoluto	20	20	20	20	20
IN02	IN02. Matrícula fase final Máster	Valor absoluto	20	19	20	22	18
IN03	IN03. Solicitudes 1ª opción Máster DUA	Valor absoluto	40	44	45	57	54
IN04	IN04. Núm. Alumnos de Nuevo Ingreso en la Titulación	Valor absoluto	19	19	20	22	13
IN05	IN05. Tasa de ocupación Máster (IN02/IN01)		1	0.95	1	1.1	0.9
IN06	IN06. Tasa de demanda Máster (Demanda/oferta)	Porcentaje	2	2.2	2.25	2.85	2.7

**ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO

**EVIDENCIAS**

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
3.1	<a href="#">Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).</a>
3.1	<a href="#">Actas Comisión de Garantía de la Calidad.</a>
3.1	<a href="#">Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).</a>
3.2	<a href="#">Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).</a>



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN CURSO 2022-23

### Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud

3.2	Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
3.2	Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
3.3	En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.
3.3	Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.
3.3	Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos
3.3	Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
3.3	Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
3.3	Normas de permanencia.
3.4	En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
3.4	Perfil de ingreso y criterios de admisión.
3.4	Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
3.4	Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula Plazas ofertadas Demanda 1.ª opción Estudiantes de nuevo ingreso Porcentaje de acceso en primera preferencia Nota de corte Nota de acceso Vía de acceso Pruebas de acceso a la universidad FP2 o asimilados Titulados universitarios o asimilados. Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. Otros accesos. Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). Estudiantes presentados. Porcentaje de estudiantes aprobados.
3.5	Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.
3.5	Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.
3.6	En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos). Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios). Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2022-23  
Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la  
Salud**

3.6	Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas: Títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.
3.6	Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.
3.6	Acta de la comisión de Calidad.
3.6	En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos.
3.6	La normativa específica aprobada por la Universidad: Títulos que se imparten en más de un centro. Títulos conjuntos. Dobles Grados con itinerario específico. Titulaciones de Grado con mención dual. Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

#### CRITERIO 4. PROFESORADO

- 4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.
- 4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.
- 4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.
- 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.
- 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.
- 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.
- 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
- 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

#### DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

**Valoración del criterio realizado por los responsables del título**

En relación con el CRITERIO 4, cabe destacar que para asegurar la calidad de este criterio relacionado con el profesorado, se solicitó una Modificación sustancial del actual plan de estudios aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, y con el informe favorable de la ACCUA, se implantará en el curso 2023-2024. Si bien, algunos aspectos importantes de este Máster durante el curso 2022-23 siguen siendo los siguientes:

- Todo el profesorado del Máster tiene el grado académico de Doctor.
- La satisfacción del alumnado en el Máster de Nuevas Tendencias durante el curso 2022-23 es muy positiva en varios ámbitos:
  - A.- Satisfacción del estudiante con la planificación : 4,88 (1-5).
  - B.- Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación: 4,92 (1-5)
  - C.- Satisfacción del estudiante con la actividad docente: 4,92 (1-5)
- 2 profesores del Máster tienen la Evaluación Docente (DOCENTIA) positiva.
- 14 profesores del Máster han realizado actividades de formación para la actualización de conocimientos.

**SUBCRITERIOS**

	<b>Subcriterio de la guía de evaluación</b>	<b>Cump</b>	<b>Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.</b>
4.4.1	El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFGs/TFMs.	<b>SI</b>	
4.4.2	Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFGs/TFMs y en su caso, la oferta por parte del profesorado.	<b>SI</b>	
4.4.3	El título asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.	<b>SI</b>	
4.1.1	El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.	<b>SI</b>	

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2022-23****Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la  
Salud**

4.1.2	Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.	<b>SI</b>	
4.1.3	El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.	<b>SI</b>	
4.2.1	Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura_ No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por pa	<b>SI</b>	
4.3.1	El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA_Se	<b>SI</b>	
4.5.1	El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final_Dicha tar	<b>SI</b>	
4.6.1	Se dispone de una tabla del profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza	<b>SI</b>	
4.6.2	El profesorado involucrado en la modalidad híbrida y/o virtual cuenta con la formación adecuada para impartir ese tipo de docencia.	<b>SI</b>	
4.7.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente pa	<b>SI</b>	
4.7.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	<b>SI</b>	



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la**  
**Salud**

4.8.1	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que l	SI	
4.8.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud**

**INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN22	IN22. % de Profesorado Funcionario	Porcentaje	0.45	0.57	0.67	0.67	0.74
	IN22. Profesorado Funcionario	Porcentaje	10	13	14	16	17
	IN22. Profesorado Universidad de Málaga	Porcentaje	22	23	21	24	23
IN23	IN23. % profesores del título con evaluación docente	Porcentaje	0.27	0.09	0.43	0.08	0.09
	IN23. Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o similar. 1	Porcentaje	6	2	9	2	2
IN24	IN24. % Profesores que han realizado cursos de formación	Porcentaje	0.5	0.57	0.57	0.58	0.61
	IN24. Profesores que han realizado cursos de formación	Porcentaje	11	13	12	14	14
IN25	IN25. % Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	Porcentaje		0.7			0.83
	IN25. Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa *	Porcentaje		16			19



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN26	IN26 % Profesores doctores	Porcentaje	1	1	0.95	1	1
	IN26 Profesores doctores	Porcentaje	22	23	20	24	23
IN39	IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente Título CANP (1-5)	(1-5)		4.49	4.79	4.32	4.92
IN48	IN48. Grado de satisfacción general con la titulación	(1-5)		5	4	3	

**ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
2019-20	<a href="#">Se recomienda analizar la coordinación docente</a>	Analizar la coordinación docente en próximos Autoinformes o Memorias de Resultados del Título. En el Cuestionario de Alumnos del SGC se recoge una pregunta para valorar la satisfacción del alumno con la coordinación docente. Los resultados se publican en la página web del Servicio de Calidad: <a href="https://www.um.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/EnResultadosdeGradoy">https://www.um.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/EnResultadosdeGradoy</a>	<b>VALORACIÓN MAYO 2024</b>  Aunque se han puesto en marcha algunas iniciativas de la mano de los Coordinadores de Titulación como las reuniones periódicas con el profesorado con una estructura Delphi (Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades) no hemos podido evaluar el impacto dado la baja tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción.  El próximo curso 2023-2024 se impartirá el máster con una modificación sustancial que afecta tanto a la

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2022-23  
Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la  
Salud**

	<p>Máster, seleccionar el título en cuestión y entrar en el apartado Satisfacción. En este apartado se recoge la valoración de los alumnos, profesores y egresados. Para valorar este apartado se añade una coordinación de tipo transversal con el objeto de no repetir contenidos de una asignatura a otra. Incluso tratar de que no compartan asignaturas profesores de distintas áreas de conocimiento, incluso de la misma, ya que la carga crediticia es de 3 créditos. Daría mayor continuidad a los contenidos y se evitaría solapamiento o repetición de los mismos. Además para dar mayor versatilidad, enriquecimiento y ampliar puntos de vista a esos contenidos sería interesante hacer un reparto equitativo entre las áreas de conocimiento de la adscripción de las asignaturas.</p>	<p>planificación de la enseñanza, al profesorado, modalidad, etc., confiamos que suponga una mejora importante para este Máster que evaluaremos a través de un estrecho seguimiento de los indicadores.</p> <p style="text-align: center;">DICIEMBRE 2023</p> <p>Para dar solución se solicitó una Modificación sustancial del actual plan de estudios aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, y está pendiente el informe del Ministerio de Universidades para su posible implantación en el curso 2023-2024.</p> <p>Para valorar el impacto de esta medida hemos ampliado la fecha de finalización del 31 de Diciembre de 2023 a 31 de Diciembre de 2024.</p>
--	---	--

**EVIDENCIAS**

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud**

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
4.1	Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.
4.2	Evidencias subcriterio 4.1.
4.3	Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.
4.3	Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título
4.4	Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.
4.4	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
4.5	Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,
4.5	Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
4.6.	Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.
4.6.	Ver evidencia subcriterio 4.1
4.7	Indicadores de satisfacción
4.8	Indicadores de satisfacción

**CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**

- 5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.
- 5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.
- 5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.
- 5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.
- 5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

#### DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

##### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 5, cabe destacar que para el desarrollo de las actividades formativas del Máster de Nuevas Tendencias dispone de:

- Aulas y equipamiento adecuado en número, tamaño, equipamiento multimedia, acondicionamiento, etc..
- El título dispone de una espaciosa biblioteca con un número adecuado de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas, etc.
- Espacios para realización de trabajos en grupo.
- Áreas de descanso (con el desarrollo de un proyecto de isla verde ) que son adecuadas al número de estudiantes.
- Laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño,

instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas.

- Una plataforma virtual de apoyo a la docencia con un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. Si bien, actualmente el la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción es baja y estamos trabajando en diferentes alternativas como la realización de grupos focales e incluso la difusión por parte de alumnos en las aulas del propósito de estas encuestas y de la importancia de su cumplimentación para la mejora tanto del Centro como de la propia Titulación.

Los resultados de los indicadores de satisfacción son analizados periódicamente (al menos una vez al año coincidiendo con la elaboración de la Memoria de Resultado de la Titulación) por los responsables y son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En relación con la movilidad el título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el proceso. Además dispone de procedimientos para:

- Revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.
- Información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.
- Acogida de estudiantes de movilidad entrante.
- Designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.
- La gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.

Respecto a la movilidad, dada la duración de este máster (un curso académico) es difícil organizar convenios de movilidad para el estudiantado pero a pesar de ello, desde el vicedecanato de movilidad del Centro se trabaja para organizar estancias dentro del programa de doctorado de Ciencias de la Salud de la UMA para aquellos egresados del máster que decidan continuar sus estudios de doctorado.

El título también dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad.

Actualmente no disponemos de indicadores específicos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad. En la revisión que actualmente se está haciendo desde el Servicio de Calidad de la UMA de los indicadores de satisfacción se ha contemplado este aspecto y se está resolviendo.

En relación con las prácticas externas el título dispone de una oferta de destinos suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. La asignación de estas prácticas externas se realiza en base a un procedimiento y los convenios de prácticas se revisan periódicamente para garantizar que las actividades realizadas son las adecuadas para la adquisición de las competencias propias de la titulación.

Las prácticas externas de la Facultad se regulan por la normativa propia del Centro: [Reglamento de las prácticas externas de las titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias de la Salud](#), aprobado en sesión ordinaria de Junta de Facultad del 16 de marzo de 2022, además de aquellas normas recogidas en la norma general de la Universidad de Málaga sobre prácticas externas, [Reglamento 4/2020, de 29 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre las prácticas externas](#).

El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos. Además se garantiza que el número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas. Del mismo modo la coordinación con los tutores externos permite en todo momento informar sobre las funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados,

En relación con la docencia no presencial, el título no cuenta con personal de apoyo específico para la docencia, si bien dispone de los recursos tecnológicos necesarios para que los profesores que opten por la docencia no presencial puedan hacerlo sin ningún problema. En este sentido, tanto el personal docente como el alumnado disponen de tutoriales para la docencia no presencial y los métodos de evaluación en este tipo de docencia, elaborados por el Servicio de Formación e Innovación (TIC) que están presentes en el Campus Virtual para poder acceder en cualquier momento.

La docencia no presencial, cuenta con procedimientos que garantizan el seguimiento de la progresión académica del alumnado y la fidelidad de los procesos de evaluación.

El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)

Del mismo modo el título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo

El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En relación con la Satisfacción del PTGAS de la FCCS cabe destacar durante el curso 2022-23 su alta participación (97,14 %) y su alto nivel de satisfacción con todos los aspectos considerados reflejado en la

valoración global 4,19 (1-5), mostrando un alto compromiso con nuestro centro/titulaciones.

Actualmente no disponemos de indicadores específicos para conocer la satisfacción del alumnado y el profesorado con la docencia no presencial. Consideramos importante el desarrollo de estos indicadores y así lo hemos transmitido al Servicio de Calidad de la UMA.

**SUBCRITERIOS**

	<b>Subcriterio de la guía de evaluación</b>	<b>Cump.</b>	<b>Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.</b>
5.4.1	El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional	<b>SI</b>	
5.4.2	El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)	<b>SI</b>	
5.4.3	El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo	<b>SI</b>	
5.4.4	El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título_En el caso de que se utilic	<b>SI</b>	
5.5.6	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	<b>SI</b>	
5.2.1	El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el	<b>SÍ</b>	
5.2.2	El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes.	<b>SÍ</b>	
5.2.3	El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad.	<b>SÍ</b>	

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud**

5.2.4	El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.	<b>SÍ</b>	
5.2.5	El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.	<b>SÍ</b>	
5.2.6	El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.	<b>SÍ</b>	
5.2.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organi	<b>SÍ</b>	Encuesta de satisfacción interna del centro
5.2.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	<b>SÍ</b>	
5.3.1	El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas.	<b>SÍ</b>	Movilidad nacional sicue
5.3.2	El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las	<b>SÍ</b>	
5.3.3	El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas.	<b>SÍ</b>	
5.3.4	El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.	<b>SÍ</b>	
5.3.5	El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos.	<b>SÍ</b>	
5.3.6	El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado.	<b>SÍ</b>	

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud**

5.3.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados,	<b>SÍ</b>	
5.3.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas, tanto en lo que se refiere la función realizada, como al procedimiento de coordinación, información recibida, evaluación del estudiantado, e	<b>SÍ</b>	Existe un feedback a través de la aplicación usada en el centro, en el que el tutor tiene la posibilidad de exponer su satisfacción tanto a nivel general como a nivel individual del alumnado
5.3.9	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	<b>SÍ</b>	
5.1.1	El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño d	<b>SÍ</b>	
5.1.2	El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc_ adecuadas al número de estudiantes.	<b>SÍ</b>	
5.1.4	El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.	<b>SÍ</b>	
5.1.5	El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de us	<b>SÍ</b>	El centro cuenta con una biblioteca, así como el acceso a parte de los diferentes recursos de la UMA:
5.1.6	El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia_ Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.	<b>SÍ</b>	
5.1.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_ En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	<b>SÍ</b>	



## MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN CURSO 2022-23

### Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud

5.1.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	<b>SÍ</b>	
5.1.9	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido	<b>SÍ</b>	
5.2.8	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para	<b>NO</b>	
5.1.3	El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorio	<b>NO</b>	Aun el centro no cuenta con un laboratorio, cuenta con varias aulas de talleres donde realizan los diferentes seminarios de las diferentes areas especificas
5.5.5	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con la docencia no presencial_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados	<b>NO</b>	Actualmente no disponemos de indicadores especificos para conocer la satisfacción del alumnado con la docencia no presencial. Consideramos importante el desarrollo de estos indicadores a nivel centralizado.
5.5.7	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial_En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sea	<b>NO</b>	Actualmente no disponemos de indicadores especificos para conocer la satisfacción del profesorado con la docencia no presencial. Consideramos importante el desarrollo de estos indicadores a nivel centralizado.



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

# MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN CURSO 2022-23

## Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud

5.1.10	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	<p>&amp;#123;&amp;quot;@odata.type&amp;quot;&amp;#58;&amp;quot;#Microsoft.Azure.Connectors.SharePoint.SPListExpandedReference&amp;quot;&amp;quot;Id&amp;quot;&amp;#58;0,&amp;quot;Value&amp;quot;&amp;#58;&amp;quot;SI&amp;quot;&amp;#125;</p>	
5.4.5	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	SI	Aunque no hay personal específico para la docencia no preesncial, si disponemos de los recursos técnicos necesarios para poder impartir docencia no presencial



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN CURSO 2022-23

### Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud

5.5.3	El título cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado para la impartición de la docencia no presencial.	<b>SI</b>	
5.5.4	El título cuenta con un programa de formación para el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial.	<b>SI</b>	Aunque el Título no cuenta con una formación específica para la docencia no presencial, desde el Servicio de Formación e Innovación de TIC se hacen tutoriales en el Campus Virtual para conocer el manejo de las herramientas para la docencia no presencial.
5.5.8	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	<b>SI</b>	
5.5.2	El título dispone de un procedimiento que permita analizar la progresión académica del estudiantado que recibe la formación a distancia y garantizar la fidelidad de los procedimientos de evaluación que se realicen de forma no presencial.	<b>SI</b>	La docencia no presencial, cuenta con procedimientos que garantizan el seguimiento de la progresión académica del alumnado y la fidelidad de los procesos de evaluación.
5.5.1	El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial.	<b>SI</b>	Aunque no hay personal específico para la docencia no presencial, si disponemos de los recursos técnicos necesarios para poder impartir docencia no presencial



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud**

**INDICADORES** (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN40	IN40. Satisfacción con el Servicio de Biblioteca	(1-5)	5	3.5		
	IN40. Satisfacción con el Servicio de cafetería (si existe en tu Centro)	(1-5)		5		
	IN40. Satisfacción con los servicios del Centro	(1-5)	5	4.17		
	IN40. Satisfacción con Servicio de Conserjería	(1-5)		4.33		
	IN40. Satisfacción con Servicio de limpieza	(1-5)		5		
	IN40. Satisfacción con Servicio de Secretaría	(1-5)	5	3.33		
IN41	IN41. Nivel de Satisfacción con las Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	(1-5)	5	2.5		
IN55	IN55. % Participación encuesta clima laboral	(1-5)	1	1	1	0.94
	IN55. Satisfacción del PAS adscrito al Centro	(1-5)	4.05	4.15	4.29	4.22

**ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO
-------	--------------	------------------------	-----------------------------------

**EVIDENCIAS**

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
5.1.	Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
5.1.	Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
5.1.	Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
5.1.	Indicadores de satisfacción del alumnado.
5.2.	Listado de destinos de movilidad.
5.2.	Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
5.2.	Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
5.3.	Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
5.3.	Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
5.3.	Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
5.3.	Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
5.3.	Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
5.3.	Listado de plazas cubiertas en cada centro.
5.4.	Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
5.4.	Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
5.4.	Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.
5.5.	Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.
5.5.	Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
5.5.	Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
5.5.	Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

5.5.	Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.
5.5.	Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

- 6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.
- 6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.
- 6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.
- 6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

#### DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC

### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 6, cabe destacar, que los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada.

Por otro lado, las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los resultados de aprendizaje.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

En relación con los TFG/TFM disponemos de procedimientos para:

- Asignación, elaboración y defensa de los TFG/TFM, que es coherente con la normativa interna de la Universidad de Málaga. - Proceso de evaluación que garantice una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.

Los resultados de los indicadores académicos se revisan periódicamente y son coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria verificada. Durante el curso 22-23:

La Tasa de Abandono del Máster de Nuevas Tendencias es de 5% situándose no solo por debajo de la UMA sino que sigue siendo la más baja de todas las titulaciones de la FCCS.

La Tasa de Rendimiento del Máster de Nuevas Tendencias es de 94,96%, encontrándose por encima de la UMA y siendo de nuevo la más alta de todas las titulaciones de la FCCS.

La Tasa de Eficiencia del Máster de Nuevas Tendencias es de 100%, encontrándose por encima de la UMA y siendo también la más alta de todas las titulaciones de la FCCS.

La Tasa Éxito del Máster de Nuevas Tendencias es de 100%, está por encima de la UMA y junto a la del Máster de Salud Internacional (100%) la más elevada de la FCCS.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo pero aunque los resultados son buenos.

### SUBCRITERIOS

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud**

	<b>Subcriterio de la guía de evaluación</b>	<b>Cump</b>	<b>Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.</b>
6.1.1	Debe existir correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título.	<b>SI</b>	
6.1.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada_ Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.	<b>SI</b>	
6.3.1	Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada_ Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la así	<b>SI</b>	
6.4.1	El Título debe disponer de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.	<b>SI</b>	
6.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	<b>SI</b>	
6.2.1	Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de	<b>SI</b>	
6.2.2	Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.	<b>SI</b>	
6.2.3	El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.	<b>SI</b>	
6.2.4	Existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFG/TFM.	<b>SI</b>	
6.2.5	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.	<b>SI</b>	



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la**  
**Salud**

6.2.6	Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado	<b>SI</b>	
6.2.7	Existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.	<b>SI</b>	



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud**

**INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN09	IN09. Estudiantes matriculados en la titulación	Valor absoluto		23	23	26	14
IN10	IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante	Valor absoluto		50.22	55.43	52.73	58.07
IN11	IN11. Tasa de Rendimiento (dwh)	Porcentaje	0.97	0.93	0.95	0.95	0.94
IN12	IN12. Tasa de Éxito (dwh)	Porcentaje	1	1	1	1	1
IN13	IN13. Tasa de Eficiencia RD 1393 (Créditos necesarios/matriculados)	Porcentaje	1	0.98	0.99	0.99	1
IN14	IN14. Tasa de Evaluación (dwh)	Porcentaje	0.97	0.93	0.95	0.95	0.94
IN15	IN15. Estudiantes egresados	Valor absoluto	15	18	19	23	10
IN16	IN16 Tasa de Abandono DWH	Porcentaje		0.07	0	0.05	0.05
IN17	IN17. Tasa de cambio del estudio en 1er año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	0	0	0		
	IN17. Tasa de cambio del estudio en 2º año (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	5.26	0			



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud**

<b>CÓDIGO INDICADOR</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>Representación</b>	<b>2018-19</b>	<b>2019-20</b>	<b>2020-21</b>	<b>2021-22</b>	<b>2022-23</b>
IN17	IN17. Tasa global de cambio del estudio (cohorte de nuevo ingreso) SIIU	Porcentaje	5.26				
IN18	IN18. Tasa de Graduación RD-dwh	Porcentaje			0.93	0.89	0.95
IN19	IN19. Duración media. Másteres de 1 año	Número de años	1	1.11	1.06		
IN20	IN20. Tasa de renovación de la titulación SIIU %	Valor absoluto	100	4.35	86.96	88.46	93.33
IN27	IN27. Nivel de Satisfacción del Estudiante con la coordinación del profesorado	(1-5)	1		4.67		
IN30	IN30. Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (P2 y 1 CANP)	(1-5)	4.73	4.43	4.82	4.37	4.88
IN31	IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P11 y 12 CANP)	(1-5)	4.6	4.35	4.69	3.83	4.92
IN42	IN42. Nivel de Satisfacción de los estudiantes con los estudios	(1-5)			4		
IN43	IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)	(1-5)			4.46	3.86	3.88

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud**

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN44	IN44. Nota media TFG-M	(0-10)		9.31	8.15	9.19	9.62
IN47	IN47. Tasa de idoneidad (cohorte nuevo ingreso)	Porcentaje		0	85	95	75
IN53	IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios	(1-5)			4.44	4	3

**ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO

**EVIDENCIAS**

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
6.1	Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas. Guías docentes. Información sobre el profesorado de la asignatura. Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable y sobresaliente). En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
6.1	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.1	Guías docentes.
6.2	Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.
6.2	En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
6.2	Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.
6.2	Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
6.2	Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

6.2	Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6.2	Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
6.3	Indicadores (según tipo de enseñanza):
6.4	Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
6.4	Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

### CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

### **DESARROLLO DE ESTE CRITERIO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC**

### Valoración del criterio realizado por los responsables del título

En relación con el CRITERIO 7, cabe destacar que el título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas.

Además el título, cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones del mercado laboral.

Durante el curso 2022-23 se han llevado a cabo 26 actividades relacionadas con la Orientación Profesional, 19 de ellas estaban con la empleabilidad y 7 con emprendimiento. Se ha producido un incremento con respecto al curso anterior (20 actividades).

El total de asistentes fue de 1271, casi duplicando el número de asistentes del curso 2021-22 (701 alumnos) con un nivel de satisfacción de 4,81 (1-5) también por encima del curso 2021-22 que fue de 4,72 (1-5)

Todas estas actividades han estado a la disposición del alumnado del Máster de Nuevas Tendencias, sin embargo dado que el alumnado es en su mayoría de titulaciones con una alta empleabilidad y al tratarse de una formación posgrado no suelen ser utilizadas por los alumnos.

Actualmente el título dispone de indicadores fiables que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida. Si bien, el nivel de cumplimentación de los cuestionarios es bajo por lo que se están llevando a cabo otras iniciativas como la realización de grupos focales específicos para empleadores y aumentar puntos de encuentro para conocer su satisfacción con la formación recibida por los egresados (jornadas de investigación, participación en la revisión de los planes de estudio, etc.). En relación con los tutores de prácticas externas no disponemos de un procedimiento específico. Actualmente se encuentra en fase de elaboración.

Uno de los aspectos de gran interés para los responsables del título es la sostenibilidad, teniendo en cuenta en revisiones periódicas aspectos tales como la demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.. Esta información es utilizada para la mejora de la titulación.

### SUBCRITERIOS

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2022-23****Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la  
Salud**

	<b>Subcriterio de la guía de evaluación</b>	<b>Cump</b>	<b>Evidencias y/o explicación del cumplimiento del subcriterio.</b>
7.4.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimi	<b>SI</b>	
7.4.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	<b>SI</b>	
7.5.1	El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida_En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferencia	<b>SI</b>	
7.5.2	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	<b>SI</b>	
7.6.1	El título cuenta con un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad_La sostenibilidad del título se analiza teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	<b>SI</b>	
7.6.2	El análisis de la sostenibilidad del título es utilizado en el proceso de mejora de la titulación.	<b>SI</b>	
7.3.1	El título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario.	<b>SI</b>	
7.1.1	El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), trabajos fin de estudios	<b>SI</b>	
7.1.2	El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las op	<b>SI</b>	



**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN**  
**CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud**

7.1.3	El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida_Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, e	<b>SI</b>	
7.1.4	Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.	<b>SI</b>	
7.2.1	El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permitan determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.	<b>SI</b>	
7.2.2	Los indicadores de empleabilidad son analizados por los responsables, en relación con las características de la titulación, para establecer unos valores de referencia adecuados_Los resultados de este análisis son utilizados en el proceso de mejora	<b>SI</b>	

**MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2022-23**  
**Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la Salud**

**INDICADORES** (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)

CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR	Representación	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
IN21	IN21. Tasa de afiliación a la S.S. a los cuatro años de terminar (Estudio Junta de Andalucía)	Porcentaje	1	0.94	0.94	1	
IN29	IN29. Nivel de Satisfacción del Estudiante apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)	(1-5)	1	5	4.33		
IN50	IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)	(1-5)			4.69	4.84	4.84

**ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO**

CURSO	DENOMINACIÓN	ACTUACIONES A REALIZAR	COMENTARIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO

**EVIDENCIAS**

Nº	Evidencia requerida por la Agencia
7.1	<a href="#">Plan de orientación profesional.</a>
7.1	<a href="#">Plan de orientación académica.</a>
7.1	<a href="#">Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.</a>
7.2.	<a href="#">Indicadores de empleabilidad.</a>

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA TITULACIÓN  
CURSO 2022-23  
Máster Universitario en Nuevas Tendencias de Investigación en Ciencias de la  
Salud

7.3	Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.
7.4	Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
7.5	Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
7.6	Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).